

TRANSPARENCIA Y CONTROL DE GESTIÓN ESTATAL

Días: **lunes de 18 a 20hs.** – (INICIO **26/08/2019**).

Aula: A de Seminarios (4to piso)

Tener aprobado: DERECHO CONSTITUCIONAL

Director: Abog. Carlos Marcelo Lamoglia

Expositores: Dra. María De Las Nieves Cenicacelaya; Abog. Claudia Mc Cormack; Abog. Carlos Enrique Mamberti; Abog. Marcelo Bolaños; Abog. Rocío Alejandra Fabris Piñeiro; Abog. Franco Osvaldo Luis Gambino; Abog. Juan Pedro Giuliano; Abog. Juan Facundo Fontana; Abog. Nicolás Tassara; Abog. Santiago Matías Avila

Temática:

Este seminario propone abordar los siguientes contenidos:

- Las bases constitucionales del control.
- El derecho internacional y la corrupción; examen y aplicación de la normativa internacional que rige el actuar estatal. (entre otros “La Convención Interamericana contra la Corrupción”, “Tratado de Naciones Unidas Contra la Corrupción”).
- Acceso a la información pública.
- La corrupción, un análisis desde el derecho.
- La contratación pública como ámbito propicio para prácticas corruptas. La transparencia en la gestión pública.
- Transparencia en la Gestión Pública. Buen Gobierno y Buena Administración.
- El control interno y externo del Estado. Análisis constitucional y legal.
- El Tribunal de Cuentas como organismo constitucional. Reseña Histórica y su actualidad. Composición, misiones y funciones del Tribunal de Cuentas.

- Procedimiento administrativo para el Estudio de Cuentas (“Juicio” de cuentas). Procedimiento administrativo para los Sumarios de Responsabilidad Administrativa Patrimonial (“Juicio” de Responsabilidad).

- Cumplimiento y ejecución de las decisiones del Tribunal de Cuentas. Control judicial de sus Resoluciones Definitivas.

- La Fiscalía de Estado y la Contaduría de la Provincia de Buenos como órganos de control estatal.